



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-65867-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de reparación de la bomba recirculadora de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 16 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 214/26-525.

Que mediante Resolución S.R.F. N° 152/26 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 46 obra Nota N° 669/26 DGIS-SRF mediante la cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 283/26-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 283/26-525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 214/26-525), por la contratación del servicio de reparación de la bomba recirculadora de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 30.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000240

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
M.G.C.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000240



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00283/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 214)
Pieza Administrativa N° 65867 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 03/08/26 Apertura: 17/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de reparación de la bomba recirculadora de la pileta terapéutica del Centro
Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 214/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 237 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO REPARACION. 1			
>>	Reparación integral de bombas impulsoras de alto caudal	1.00		
	Especificaciones:			
	Potencia: 3 HP			
	voltaje: 220v			
	frecuencia: 50Hz			
	temperatura máxima 35 °C			
	Trabajos a realizar:			
	Bobinado de motor			
	Cambio de rodamientos			
	Cambio de sellos mecánicos			
	Verificación general de funcionamiento			
	CONSIDERACIONES GENERALES NOTA			
	NOTA 1: LA REPARACIÓN DEBERÁ INCLUIR, COMO MÍNIMO, EL BOBINADO DEL MOTOR, CAMBIO DE RODAMIENTOS, REPARACIÓN DE IMPULSOR Y CAMBIO DE SELLOS. NOTA			
	NOTA 2: LOS REPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y ADECUADOS PARA EL TIPO DE EQUIPO.			
	NOTA 3: LOS EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO,			
	DEBIDAMENTE PROBADOS.			
	NOTA 4: EL RETIRO Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS ESTARÁ A CARGO DEL PROVEEDOR.			
	NOTA 5: SE DEBERÁ OTORGAR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES POR LOS TRABAJOS REALIZADOS. PLAZO DE EJECUCIÓN:			
	TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS			
	Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compra.			
	Lugar de entrega DIVISIÓN PAÑOL ZONA SUR - 12 DE OCTUBRE N.º			
	65 - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Desica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000240

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00283/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 214)
Pieza Administrativa N° 65867 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 03/08/26 Apertura: 17/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de reparación de la bomba recirculadora de la pileta terapéutica del Centro
Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 214/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 237 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORTIOLA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000240

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00283/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 214)
Pieza Administrativa N° 65867 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 03/08/26 Apertura: 17/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de reparación de la bomba recirculadora de la pileta terapéutica del Centro Provincial de Rehabilitación dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 214/2026 525 - Llamado Nro 2) -
Indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 237 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI			
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.			
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra.			
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.			
Lugar de Entrega:	División Pañol Zona Sur sita en 12 de octubre N° 65, Ushuaia, TDF, CP 9410			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 17/09/26 14:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.			
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Flete a Cargo:	Del proveedor			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud